

002827



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

## Chíncha - Ica

### RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0400-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 03 de julio de 2018

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA

#### CONSIDERANDO:

Que, el fin supremo del ser humano sin cuestionamiento es su realización como persona y se logra cuando es educado y culto. Este bello precepto se sustenta en la presencia del Maestro, sin duda es el formador el que educa el que orienta en la capacidad de hacer del estudiante ciudadanos íntegros con futuro y éxito, como propuesta en la visión de convertir a sus discípulos en personas útiles en una sociedad con valores con un desarrollo inclusivo, en un contexto acorde con los tiempos modernos articulados en los principios de la globalización cultural, es decir que la persona por la educación alcance la meta de su vida.

Que, en este contexto el maestro es la piedra angular donde se instituyen los sagrados fundamentos de la educación, expresarse del maestro en su fértil tarea, es significar al profesional fundamental en la existencia del ser humano, guía y símbolo proverbial de la enseñanza. Es Institución, luz y crisol donde se conjugan los más preciados valores que hace al maestro apóstol en la educación de la persona.

Que en el marco de la celebración del “**Día del Maestro**”, es fecha especial para enaltecer la innegable labor que desarrollan los docentes que laboran en nuestro Distrito, agentes sobresalientes en el rol de vanguardia como profesionales de primer orden en el seno de nuestra sociedad.

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo en esta fervorosa fecha rinde homenaje a los maestros de nuestro Distrito, que con su ejemplo y obra abarcan su espacio y su tiempo en beneficio de los estudiantes, porque sobre ellos gravita la responsabilidad de lograr el desarrollo y el progreso cultural y educativo de nuestro querido pueblo.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferida en el inc.6) Art. 20° de La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO:** RECONOCER y FELICITAR a la Sra. CASTILLA PEÑALOZA, Judith del Rosario de la I.E.M. “LAS ABEJITAS”, con ocasión de la celebración del “DÍA DEL MAESTRO” y por su excelente trayectoria profesional dedicado a la Educación en el Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese, comuníquese y archívese

002872



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0401-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 03 de julio de 2018

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA**

### CONSIDERANDO:

Que, el fin supremo del ser humano sin cuestionamiento es su realización como persona y se logra cuando es educado y culto. Este bello precepto se sustenta en la presencia del Maestro, sin duda es el formador el que educa el que orienta en la capacidad de hacer del estudiante ciudadanos íntegros con futuro y éxito, como propuesta en la visión de convertir a sus discípulos en personas útiles en una sociedad con valores con un desarrollo inclusivo, en un contexto acorde con los tiempos modernos articulados en los principios de la globalización cultural, es decir que la persona por la educación alcance la meta de su vida.

Que, en este contexto el maestro es la piedra angular donde se instituyen los sagrados fundamentos de la educación, expresarse del maestro en su fértil tarea, es significar al profesional fundamental en la existencia del ser humano, guía y símbolo proverbial de la enseñanza. Es Institución, luz y crisol donde se conjugan los más preciados valores que hace al maestro apóstol en la educación de la persona.

Que en el marco de la celebración del "Día del Maestro", es fecha especial para enaltecer la innegable labor que desarrollan los docentes que laboran en nuestro Distrito, agentes sobresalientes en el rol de vanguardia como profesionales de primer orden en el seno de nuestra sociedad.

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo en esta fervorosa fecha rinde homenaje a los maestros de nuestro Distrito, que con su ejemplo y obra abarcan su espacio y su tiempo en beneficio de los estudiantes, porque sobre ellos gravita la responsabilidad de lograr el desarrollo y el progreso cultural y educativo de nuestro querido pueblo.

Estando a los expuesto y en uso de las facultades conferida en el inc.6) Art. 20° de La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER y FELICITAR a la Sra. BAUTISTA AVALOS, Joselyn Fabiola de la I.E.M. "LAS ABEJITAS", con ocasión de la celebración del "DÍA DEL MAESTRO" y por su excelente trayectoria profesional dedicado a la Educación en el Distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha.**

Regístrese, comuníquese y archívese

002873



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0402-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 03 de julio de 2018

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

#### CONSIDERANDO:

Que, el fin supremo del ser humano sin cuestionamiento es su realización como persona y se logra cuando es educado y culto. Este bello precepto se sustenta en la presencia del Maestro, sin duda es el formador el que educa el que orienta en la capacidad de hacer del estudiante ciudadanos íntegros con futuro y éxito, como propuesta en la visión de convertir a sus discípulos en personas útiles en una sociedad con valores con un desarrollo inclusivo, en un contexto acorde con los tiempos modernos articulados en los principios de la globalización cultural, es decir que la persona por la educación alcance la meta de su vida.

Que, en este contexto el maestro es la piedra angular donde se instituyen los sagrados fundamentos de la educación, expresarse del maestro en su fértil tarea, es significar al profesional fundamental en la existencia del ser humano, guía y símbolo proverbial de la enseñanza. Es Institución, luz y crisol donde se conjugan los más preciados valores que hace al maestro apóstol en la educación de la persona.

Que en el marco de la celebración del "Día del Maestro", es fecha especial para enaltecer la innegable labor que desarrollan los docentes que laboran en nuestro Distrito, agentes sobresalientes en el rol de vanguardia como profesionales de primer orden en el seno de nuestra sociedad.

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo en esta fervorosa fecha rinde homenaje a los maestros de nuestro Distrito, que con su ejemplo y obra abarcan su espacio y su tiempo en beneficio de los estudiantes, porque sobre ellos gravita la responsabilidad de lograr el desarrollo y el progreso cultural y educativo de nuestro querido pueblo.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferida en el inc.6) Art. 20° de La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER y FELICITAR a la Sra. QUISPE SOTELO Angélica María de la I.E.M. "LAS ABEJITAS", con ocasión de la celebración del "DÍA DEL MAESTRO" y por su excelente trayectoria profesional dedicado a la Educación en el Distrito de Pueblo Nuevo - Chincha.**

Regístrese, comuníquese y archívese

002874



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

## Chíncha - Ica

### RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0403-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 03 de julio de 2018

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA**

**CONSIDERANDO:**



Que, el fin supremo del ser humano sin cuestionamiento es su realización como persona y se logra cuando es educado y culto. Este bello precepto se sustenta en la presencia del Maestro, sin duda es el formador el que educa el que orienta en la capacidad de hacer del estudiante ciudadanos íntegros con futuro y éxito, como propuesta en la visión de convertir a sus discípulos en personas útiles en una sociedad con valores con un desarrollo inclusivo, en un contexto acorde con los tiempos modernos articulados en los principios de la globalización cultural, es decir que la persona por la educación alcance la meta de su vida.

Que, en este contexto el maestro es la piedra angular donde se instituyen los sagrados fundamentos de la educación, expresarse del maestro en su fértil tarea, es significar al profesional fundamental en la existencia del ser humano, guía y símbolo proverbial de la enseñanza. Es Institución, luz y crisol donde se conjugan los más preciados valores que hace al maestro apóstol en la educación de la persona.

Que en el marco de la celebración del “**Día del Maestro**”, es fecha especial para enaltecer la innegable labor que desarrollan los docentes que laboran en nuestro Distrito, agentes sobresalientes en el rol de vanguardia como profesionales de primer orden en el seno de nuestra sociedad.

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo en esta fervorosa fecha rinde homenaje a los maestros de nuestro Distrito, que con su ejemplo y obra abarcan su espacio y su tiempo en beneficio de los estudiantes, porque sobre ellos gravita la responsabilidad de lograr el desarrollo y el progreso cultural y educativo de nuestro querido pueblo.

Estando a los expuesto y en uso de las facultades conferida en el inc.6) Art. 20° de La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

***ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER y FELICITAR a la Prof. ORIHUELA CUÑAS, Vanessa Gladys de la I.E.M. “LAS ABEJITAS”, con ocasión de la celebración del “DIA DEL MAESTRO” y por su excelente trayectoria profesional dedicado a la Educación en el Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha.***

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA  
Hugo Jesús Buendía Guerrero  
ALCALDE



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

## Chíncha - Ica

### RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0404-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 03 de julio de 2018

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA**

**CONSIDERANDO:**

Que, el fin supremo del ser humano sin cuestionamiento es su realización como persona y se logra cuando es educado y culto. Este bello precepto se sustenta en la presencia del Maestro, sin duda es el formador el que educa el que orienta en la capacidad de hacer del estudiante ciudadanos íntegros con futuro y éxito, como propuesta en la visión de convertir a sus discípulos en personas útiles en una sociedad con valores con un desarrollo inclusivo, en un contexto acorde con los tiempos modernos articulados en los principios de la globalización cultural, es decir que la persona por la educación alcance la meta de su vida.

Que, en este contexto el maestro es la piedra angular donde se instituyen los sagrados fundamentos de la educación, expresarse del maestro en su fértil tarea, es significar al profesional fundamental en la existencia del ser humano, guía y símbolo proverbial de la enseñanza. Es Institución, luz y crisol donde se conjugan los más preciados valores que hace al maestro apóstol en la educación de la persona.

Que en el marco de la celebración del “**Día del Maestro**”, es fecha especial para enaltecer la innegable labor que desarrollan los docentes que laboran en nuestro Distrito, agentes sobresalientes en el rol de vanguardia como profesionales de primer orden en el seno de nuestra sociedad.

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo en esta fervorosa fecha rinde homenaje a los maestros de nuestro Distrito, que con su ejemplo y obra abarcan su espacio y su tiempo en beneficio de los estudiantes, porque sobre ellos gravita la responsabilidad de lograr el desarrollo y el progreso cultural y educativo de nuestro querido pueblo.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferida en el inc.6) Art. 20° de La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** RECONOCER y FELICITAR a la *Prof. SARAVIA YATACO, María Dolores de la I.E.M. “LAS ABEJITAS”, con ocasión de la celebración del “DÍA DEL MAESTRO” y por su excelente trayectoria profesional dedicado a la Educación en el Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha.*

Regístrese, comuníquese y archívese

002876



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0405-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 03 de julio de 2018

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA**



**CONSIDERANDO:**

Que, el fin supremo del ser humano sin cuestionamiento es su realización como persona y se logra cuando es educado y culto. Este bello precepto se sustenta en la presencia del Maestro, sin duda es el formador el que educa el que orienta en la capacidad de hacer del estudiante ciudadanos íntegros con futuro y éxito, como propuesta en la visión de convertir a sus discípulos en personas útiles en una sociedad con valores con un desarrollo inclusivo, en un contexto acorde con los tiempos modernos articulados en los principios de la globalización cultural, es decir que la persona por la educación alcance la meta de su vida.

Que, en este contexto el maestro es la piedra angular donde se instituyen los sagrados fundamentos de la educación, expresarse del maestro en su fértil tarea, es significar al profesional fundamental en la existencia del ser humano, guía y símbolo proverbial de la enseñanza. Es Institución, luz y crisol donde se conjugan los más preciados valores que hace al maestro apóstol en la educación de la persona.

Que en el marco de la celebración del **"Día del Maestro"**, es fecha especial para enaltecer la innegable labor que desarrollan los docentes que laboran en nuestro Distrito, agentes sobresalientes en el rol de vanguardia como profesionales de primer orden en el seno de nuestra sociedad.

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo en esta fervorosa fecha rinde homenaje a los maestros de nuestro Distrito, que con su ejemplo y obra abarcan su espacio y su tiempo en beneficio de los estudiantes, porque sobre ellos gravita la responsabilidad de lograr el desarrollo y el progreso cultural y educativo de nuestro querido pueblo.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferida en el inc.6) Art. 20° de La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER y FELICITAR a la Prof. MAGALLANES PAUCAR, Mary Ruth de la I.E.M. "LAS ABEJITAS", con ocasión de la celebración del "DIA DEL MAESTRO" y por su excelente trayectoria profesional dedicado a la Educación en el Distrito de Pueblo Nuevo - Chincha.**

Regístrese, comuníquese y archívese

002377



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0406-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 03 de julio de 2018

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA

#### CONSIDERANDO:

Que, el fin supremo del ser humano sin cuestionamiento es su realización como persona y se logra cuando es educado y culto. Este bello precepto se sustenta en la presencia del Maestro, sin duda es el formador el que educa el que orienta en la capacidad de hacer del estudiante ciudadanos íntegros con futuro y éxito, como propuesta en la visión de convertir a sus discípulos en personas útiles en una sociedad con valores con un desarrollo inclusivo, en un contexto acorde con los tiempos modernos articulados en los principios de la globalización cultural, es decir que la persona por la educación alcance la meta de su vida.

Que, en este contexto el maestro es la piedra angular donde se instituyen los sagrados fundamentos de la educación, expresarse del maestro en su fértil tarea, es significar al profesional fundamental en la existencia del ser humano, guía y símbolo proverbial de la enseñanza. Es Institución, luz y crisol donde se conjugan los más preciados valores que hace al maestro apóstol en la educación de la persona.

Que en el marco de la celebración del “**Día del Maestro**”, es fecha especial para enaltecer la innegable labor que desarrollan los docentes que laboran en nuestro Distrito, agentes sobresalientes en el rol de vanguardia como profesionales de primer orden en el seno de nuestra sociedad.

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo en esta fervorosa fecha rinde homenaje a los maestros de nuestro Distrito, que con su ejemplo y obra abarcan su espacio y su tiempo en beneficio de los estudiantes, porque sobre ellos gravita la responsabilidad de lograr el desarrollo y el progreso cultural y educativo de nuestro querido pueblo.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferida en el inc.6) Art. 20° de La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER y FELICITAR a la Prof. Loyola Portugués Nancy Edith de la I.E.M. “LAS ABEJITAS”, con ocasión de la celebración del “DÍA DEL MAESTRO” y por su excelente trayectoria profesional dedicado a la Educación en el Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha.**

Regístrese, comuníquese y archívese

002878

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
PUEBLO NUEVO CHINCHA  
Hugo Andrés Buendía Guarrero  
ALCALDE



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0407-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 03 de julio de 2018

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

#### CONSIDERANDO:

Que, el fin supremo del ser humano sin cuestionamiento es su realización como persona y se logra cuando es educado y culto. Este bello precepto se sustenta en la presencia del Maestro, sin duda es el formador el que educa el que orienta en la capacidad de hacer del estudiante ciudadanos íntegros con futuro y éxito, como propuesta en la visión de convertir a sus discípulos en personas útiles en una sociedad con valores con un desarrollo inclusivo, en un contexto acorde con los tiempos modernos articulados en los principios de la globalización cultural, es decir que la persona por la educación alcance la meta de su vida.

Que, en este contexto el maestro es la piedra angular donde se instituyen los sagrados fundamentos de la educación, expresarse del maestro en su fértil tarea, es significar al profesional fundamental en la existencia del ser humano, guía y símbolo proverbial de la enseñanza. Es Institución, luz y crisol donde se conjugan los más preciados valores que hace al maestro apóstol en la educación de la persona.

Que en el marco de la celebración del "Día del Maestro", es fecha especial para enaltecer la innegable labor que desarrollan los docentes que laboran en nuestro Distrito, agentes sobresalientes en el rol de vanguardia como profesionales de primer orden en el seno de nuestra sociedad.

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo en esta fervorosa fecha rinde homenaje a los maestros de nuestro Distrito, que con su ejemplo y obra abarcan su espacio y su tiempo en beneficio de los estudiantes, porque sobre ellos gravita la responsabilidad de lograr el desarrollo y el progreso cultural y educativo de nuestro querido pueblo.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferida en el inc.6) Art. 20° de La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO:** RECONOCER y FELICITAR a la Prof. CASTILLA AGUADO DE MARCOS, Patricia Milagros de la I.E.M. "LAS ABEJITAS", con ocasión de la celebración del "DÍA DEL MAESTRO" y por su excelente trayectoria profesional dedicado a la Educación en el Distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha.

Regístrese, comuníquese y archívese

002879



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0408-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 03 de julio de 2018

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

#### CONSIDERANDO:

Que, el fin supremo del ser humano sin cuestionamiento es su realización como persona y se logra cuando es educado y culto. Este bello precepto se sustenta en la presencia del Maestro, sin duda es el formador el que educa el que orienta en la capacidad de hacer del estudiante ciudadanos íntegros con futuro y éxito, como propuesta en la visión de convertir a sus discípulos en personas útiles en una sociedad con valores con un desarrollo inclusivo, en un contexto acorde con los tiempos modernos articulados en los principios de la globalización cultural, es decir que la persona por la educación alcance la meta de su vida.

Que, en este contexto el maestro es la piedra angular donde se instituyen los sagrados fundamentos de la educación, expresarse del maestro en su fértil tarea, es significar al profesional fundamental en la existencia del ser humano, guía y símbolo proverbial de la enseñanza. Es Institución, luz y crisol donde se conjugan los más preciados valores que hace al maestro apóstol en la educación de la persona.

Que en el marco de la celebración del "**Día del Maestro**", es fecha especial para enaltecer la innegable labor que desarrollan los docentes que laboran en nuestro Distrito, agentes sobresalientes en el rol de vanguardia como profesionales de primer orden en el seno de nuestra sociedad.

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo en esta fervorosa fecha rinde homenaje a los maestros de nuestro Distrito, que con su ejemplo y obra abarcan su espacio y su tiempo en beneficio de los estudiantes, porque sobre ellos gravita la responsabilidad de lograr el desarrollo y el progreso cultural y educativo de nuestro querido pueblo.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferida en el inc.6) Art. 20° de La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO:** RECONOCER y FELICITAR a la Prof. **SUNCIÓN BECERRA, Gianna Mafalda** de la I.E.M. "**LAS ABEJITAS**", con ocasión de la celebración del "**DIA DEL MAESTRO**" y por su excelente trayectoria profesional dedicado a la Educación en el Distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha.

Regístrese, comuníquese y archívese

002880



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0409-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 03 de julio de 2018

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA**

### CONSIDERANDO:

Que, el fin supremo del ser humano sin cuestionamiento es su realización como persona y se logra cuando es educado y culto. Este bello precepto se sustenta en la presencia del Maestro, sin duda es el formador el que educa el que orienta en la capacidad de hacer del estudiante ciudadanos **íntegros con futuro y éxito**, como propuesta en la visión de convertir a sus discípulos **en personas útiles** en una sociedad con valores con un desarrollo inclusivo, en un contexto acorde con los tiempos modernos articulados en los principios de la globalización cultural, **es decir** que la persona por la educación alcance la meta de su vida.

Que, en este contexto el **maestro** es la piedra angular donde se instituyen los sagrados fundamentos de la **educación**, expresarse del maestro en su fértil tarea, es significar al profesional **fundamental en la existencia** del ser humano, guía y símbolo proverbial de la enseñanza. Es **Institución**, luz y crisol donde se conjugan los más preciados valores que hace al **maestro apóstol en la educación** de la persona.

Que en el marco de la celebración del "**Día del Maestro**", es fecha especial para enaltecer la innegable labor que desarrollan los docentes que laboran en nuestro Distrito, agentes sobresalientes en el rol de vanguardia como profesionales de primer orden en el seno de nuestra sociedad.

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo en esta fervorosa fecha rinde homenaje a los maestros de nuestro Distrito, que con su ejemplo y obra abarcan su espacio y su tiempo en beneficio de los estudiantes, porque sobre ellos gravita la responsabilidad de lograr el desarrollo y el progreso cultural y educativo de nuestro querido pueblo.

Estando a los expuesto y en uso de las facultades conferida en el inc.6) Art. 20° de La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO: RECONOCER y FELICITAR a la Prof. ANICAMA TASAYCO, Yuliana Elizabeth de la I.E.M. "LAS ABEJITAS", con ocasión de la celebración del "DÍA DEL MAESTRO" y por su excelente trayectoria profesional dedicado a la Educación en el Distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha.**

Regístrese, comuníquese y archívese

002881



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0410-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 03 de julio de 2018

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

#### CONSIDERANDO:

Que, el fin supremo del ser humano sin cuestionamiento es su realización como persona y se logra cuando es educado y culto. Este bello precepto se sustenta en la presencia del Maestro, sin duda es el formador el que educa el que orienta en la capacidad de hacer del estudiante ciudadanos íntegros con futuro y éxito, como propuesta en la visión de convertir a sus discípulos en personas útiles en una sociedad con valores con un desarrollo inclusivo, en un contexto acorde con los tiempos modernos articulados en los principios de la globalización cultural, es decir que la persona por la educación alcance la meta de su vida.

Que, en este contexto el maestro es la piedra angular donde se instituyen los sagrados fundamentos de la educación, expresarse del maestro en su fértil tarea, es significar al profesional fundamental en la existencia del ser humano, guía y símbolo proverbial de la enseñanza. Es Institución, luz y crisol donde se conjugan los más preciados valores que hace al maestro apóstol en la educación de la persona.

Que en el marco de la celebración del "Día del Maestro", es fecha especial para enaltecer la innegable labor que desarrollan los docentes que laboran en nuestro Distrito, agentes sobresalientes en el rol de vanguardia como profesionales de primer orden en el seno de nuestra sociedad.

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo en esta fervorosa fecha rinde homenaje a los maestros de nuestro Distrito, que con su ejemplo y obra abarcan su espacio y su tiempo en beneficio de los estudiantes, porque sobre ellos gravita la responsabilidad de lograr el desarrollo y el progreso cultural y educativo de nuestro querido pueblo.

Estando a los expuesto y en uso de las facultades conferida en el inc.6) Art. 20° de La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO:** RECONOCER y FELICITAR a la *Prof. ANICAMA TASAYCO, Carmen Del Rosario de la I.E.M. "LAS ABEJITAS"*, con ocasión de la celebración del "DÍA DEL MAESTRO" y por su excelente trayectoria profesional dedicado a la Educación en el Distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha.

Regístrese, comuníquese y archívese

002882



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

## Chíncha - Ica

### RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0411-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 03 de julio de 2018

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

#### CONSIDERANDO:

Que, el fin supremo del ser humano sin cuestionamiento es su realización como persona y se logra cuando es educado y culto. Este bello precepto se sustenta en la presencia del Maestro, sin duda es el formador el que educa el que orienta en la capacidad de hacer del estudiante ciudadanos íntegros con futuro y éxito, como propuesta en la visión de convertir a sus discípulos en personas útiles en una sociedad con valores con un desarrollo inclusivo, en un contexto acorde con los tiempos modernos articulados en los principios de la globalización cultural, es decir que la persona por la educación alcance la meta de su vida.

Que, en este contexto el maestro es la piedra angular donde se instituyen los sagrados fundamentos de la educación, expresarse del maestro en su fértil tarea, es significar al profesional fundamental en la existencia del ser humano, guía y símbolo proverbial de la enseñanza. Es Institución, luz y crisol donde se conjugan los más preciados valores que hace al maestro apóstol en la educación de la persona.

Que en el marco de la celebración del "Día del Maestro", es fecha especial para enaltecer la innegable labor que desarrollan los docentes que laboran en nuestro Distrito, agentes sobresalientes en el rol de vanguardia como profesionales de primer orden en el seno de nuestra sociedad.

La Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo en esta fervorosa fecha rinde homenaje a los maestros de nuestro Distrito, que con su ejemplo y obra abarcan su espacio y su tiempo en beneficio de los estudiantes, porque sobre ellos gravita la responsabilidad de lograr el desarrollo y el progreso cultural y educativo de nuestro querido pueblo.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferida en el inc.6) Art. 20° de La Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO:** RECONOCER y FELICITAR a la Prof. PORTILLA RAVELLO, Rosa María de la I.E.M. "LAS ABEJITAS", con ocasión de la celebración del "DÍA DEL MAESTRO" y por su excelente trayectoria profesional dedicado a la Educación en el Distrito de Pueblo Nuevo - Chíncha.

Regístrese, comuníquese y archívese

002833